



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DE CORDOBA**

Referencia: Radicado 23-001-11-02-002-2018-00299-00
Magistrado sustanciador: JOSE ADOLFO GONZALEZ PEREZ

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO A LOS DOCTORES WENDY MELISSA BUELVAS HOYOS y DAVID ALONSO VELEZ MENDOZA EN SU CALIDAD DE JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LORICA TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERÍA - CÓRDOBA, POR COMPULSA DE COPIAS QUE HICIERA EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORDOBA CON FECHA DOS (2) DE MARZO DE 2020, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY TRES (03) DE MARZO DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY SIETE (7) DE MARZO DE 2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria